

ser ministro de guerra, se levantó en armas creyendo contar todavía con el apoyo que tiempo atrás había tenido del pueblo; pero la realidad era muy distinta, por lo que al contemplar su fracaso depuso las armas en Linares y se entregó preso.

En octubre de 1912, Félix Díaz, que era sobrino de Porfirio Díaz se levantó en armas en Veracruz siendo secundado por algunos militares, pero fue derrotado y hecho preso por el general Joaquín Beltrán, al que en vano trató de unir a sus fuerzas.

Si bien algunos levantamientos fueron controlados militarmente, en el aspecto político consiguieron provocar grandes problemas en el gobierno. Esto último, aunado a la facultad de energía que demostró Madero para hacer cumplir sus decisiones, provocó que los grupos que lo habían apoyado poco tiempo antes, comenzaran a estar contra él. Se elaboraron muchos proyectos y leyes sobre las reparticiones de tierras, y los campesinos, sobre las cuestiones obreras, y se regulaba la inversión extranjera, pero debido a la falta de vigilancia por parte del gobierno, no llegaron a ponerse en práctica en su totalidad. La prensa comenzó a acusar a Madero de incapacidad para gobernar y de intentar llevar su gobierno con ideas burguesas, entre los periodistas que más lo atacaron, estaba Ricardo Flores Magón, ya de regreso del exilio.

El ejército, había sido dotado de armamento, pero se concentró todo en la Capital, de tal forma que los Estados seguían aún con sus antiguos pertrechos y sin abastecimiento.

8.- LA DECENA TRAGICA.

Se le ha dado el nombre de Decena trágica al período comprendido del 9 al 19 de Febrero de 1911, en el cual tuvieron lugar una serie de acontecimientos, políticos y militares en la ciudad de México.

La actuación de Madero en el gobierno, provocó que los grupos opositores a él organizaran una serie de conspiraciones, pero el Presidente no creía que hubiera consecuencias

desfavorables a él, por lo que no se dedicó a perseguir a los dirigentes, pensando que ésto sería coartar la libertad.

Así, desde mediados de 1912 se organizó una conspiración formada por conservadores, entre los que se encontraban los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, quienes prepararon un golpe de estado, y planearon liberar a Reyes y a Díaz que se encontraban presos en Santiago Tlatelolco y en la Penitenciaría de Lecumberri respectivamente.

El día 9 de febrero se inició la revuelta con Mondragón y Ruiz a la cabeza, quienes se dirigieron a liberar a Reyes y a Díaz; el primero se dirigió al Palacio Nacional, que estaba defendido por el general Lauro Villar, quien, al momento de ver avanzar al ejército rebelde, ordenó la descarga que acabó con la vida de Reyes, y que terminó con la desbandada del ejército, el cual se replegó en la plaza de la Ciudadela, donde el ejército que dirigía Díaz, había instalado su cuartel, y donde se hallaba concentrado todo el armamento que Madero había adquirido. El General Villar resultó herido en el enfrentamiento, y hubo de nombrarse en su lugar a otro militar que se encargara de la defensa del palacio, cargo que le fue otorgado al Gral. Huerta.

Ante los acontecimientos, Madero se dirigió a Cuernavaca, Morelos, para entrevistarse con el General Felipe Angeles a fin de solicitar su ayuda y ejército, pero éste se encontraba sin armamento ni parque y muy pocos soldados estaban en condiciones de acompañarlo, más le aseguró su apoyo incondicional, lo mismo que el general Rubio Navarrete, quienes se unieron con el general Beltrán y entre todos rodearon al ejército rebelde instalado en la Ciudadela.

Mientras Madero regresaba en la Capital, Henry Lane Wilson, que era desde 1910 el embajador de Estados Unidos en México, se reunía con los ministros de España, Alemania e Inglaterra para hablar con el Secretario de Relaciones, Pedro Lascurain, a fin de solicitarle la protección de los extranjeros que se encontraban en la ciudad, y principalmente la de los norteamericanos, pues el edificio de la embajada estadounidense se encontraba muy cerca de la Ciudadela.

Posteriormente se dirigió Wilson en compañía del ministro de España a hablar con Madero para solicitarle que renunciara junto con Pino Suárez, pero el Presidente se negó rotundamente, además de manifestarles que ni los embajadores, ni las naciones a las que representaban, tenían derecho a inmiscuirse en los problemas propios de la nación, que habría de resolverlos por sí sola.

Mientras que en la Ciudad de México los enfrentamientos armados seguían cobrando las vidas no solo de los soldados, sino las de los civiles también, entre los que hubo mujeres y niños, y el mismo hermano del Presidente, Gustavo, quien fue asesinado en la Ciudadela, los dirigentes rebeldes buscaban la manera de que Huerta traicionara a Madero, lográndolo el día 18 de febrero, fecha en que Félix Díaz y Huerta lo acordaron en un documento llamado Pacto de la Embajada, pues se celebró en la embajada norteamericana, y en el cual Huerta acordó apresar al Presidente y desconocer el Poder Ejecutivo. A pesar de que Madero ya comenzaba a desconfiar de Huerta lo apremió a combatir con el ejército instalado en la Ciudadela, lo que aceleró los acontecimientos, y dió por resultado que Huerta llevase a cabo su traición. Ante el giro que tomaba la situación, el 19 de febrero el Congreso hubo de aceptar las renunciaciones de Madero y Pino Suárez y nombró a Lascurain Presidente, quién duró en el cargo los minutos suficientes para nombrar a Huerta, Secretario de Gobernación, renunciando posteriormente al puesto, y dejando a éste en el poder ese mismo día.

Madero y Pino Suárez estuvieron presos en el Palacio Nacional desde el 19 hasta el 22 de febrero de 1911, día en el que se ordenó fueran trasladados a la Penintenciaria de Lecumberri, pero no alcanzaron a llegar a ésta, siendo asesinados por órdenes de Huerta.

9.- EL GOBIERNO DE HUERTA.

Al día siguiente de ocupar la Presidencia, Huerta nombró su gabinete, el que quedó integrado por León de la Barra en Relaciones Exteriores; Alberto García Granados en Gobernación, Rodolfo Reyes en Justicia; Alberto Robles Gil en fomento;

David de la Fuente en Comunicaciones; Toribio Esquivel Obregón en Hacienda; Manuel Mondragón en Guerra y Marina; Jorge Vera Estañol en Instrucción Pública y Bellas Artes.

Desde su inicio, el gobierno de Huerta significó un paso atrás en el desarrollo democrático del país, pues todos aquellos que públicamente manifestaban estar en desacuerdo con él eran asesinados, entre éstos Belisario Domínguez, que era senador por el Estado de Chiapas, quién atacó duramente a Huerta en el senado y le exigió su renuncia, motivo por el cual perdió la vida; ante esta situación la Cámara de Diputados pidió cuentas a Huerta, quién mando aprehenderlos a todos, disolviendo la Legislatura y convocando a elecciones para suplirla.

Por lo que se refiere a las elecciones presidenciales, Huerta las obstaculizó encontrando siempre la manera de desaparecer a los candidatos, motivo por el cual, algunas personas honorables que al principio formaron parte de su gabinete, renunciaron a sus cargos.

La dictadura, la limitación de la libertad, la pérdida de la democracia, y en fin, la terrible situación en que se encontró el país después de que Huerta se designara Presidente, provocó que en el interior del país comenzaran a darse levantamientos armados, al mando de personas dispuestas a todo con tal de derrocarlo, entre ellos Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Francisco Villa, Emiliano Zapata, y otros.

10.- FRANCISCO VILLA.

Nació en 1878 en la hacienda Río Grande, jurisdicción de San Juan del Río en el Estado de Durango; sus padres Agustín Arango y Micaela Quiñones Arámbula, murieron cuando Doroteo era muy joven, teniendo éste que hacerse cargo de la familia, y cuando su hermana es ofendida por uno de los dueños de la hacienda donde trabajaba, sale en defensa de su honor, teniendo que huir de las autoridades, y cambiando su nombre de Doroteo Arango por el de Francisco Villa.

Villa que se había iniciado como bandolero, en 1910 se incorpora a la revolución poniendo al servicio de la lucha por la libertad sus grandes cualidades de jinete, buen tirador, audacia y arrojo que siempre lo distinguieron. La toma de Ciudad Juárez, junto a Orozco fue uno de sus primeros triunfos, y la admiración que sentía por Madero disminuyó cuando éste le perdonó la vida a Navarro, que era quién defendía la ciudad, pues Villa vió este acto como una muestra de debilidad de carácter, al igual que Orozco, que posteriormente se levantó contra Madero y al cual hubo de derrotar Villa. Más tarde cuando González Salas fracasa en su intento por combatir los brotes rebeldes y Huerta es designado jefe militar, Villa recibe órdenes de Madero de ponerse al mando de éste, situación que proporcionó a Villa la oportunidad de aprender de Huerta, que fuera de todo, era un militar muy capaz, y aunque en un principio tuvieron una relación estrecha, la capacidad de Villa provocó recelos en Huerta quien estuvo a punto de fusilarlo y lo mandó encarcelar a la Ciudad de México, de donde se fugó huyendo hacia los Estados Unidos y regresando cuando Madero fue asesinado.

11.- EL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA.

Venustiano Carranza era gobernador de Coahuila en el tiempo en que Madero fue asesinado, y al ver el comportamiento de Huerta en el poder, decidió proclamar el 26 de marzo de 1913 el Plan de Guadalupe, en el cual desconocía a Huerta como Presidente, así como a los Poderes Federales y a los gobiernos de los Estados que aún los reconocieran; se nombraba asimismo jefe del ejército constitucionalista, y declaraba que al momento de ocupar el ejército constitucionalista la Ciudad de México, él se encargaría interinamente del Poder Ejecutivo. De esta manera el movimiento militar tomó forma: Alvaro Obregón formó una columna de avance del norte al centro por occidente; Francisco Villa de norte a sur por el centro; Pablo González en el mismo sentido que Villa pero por el este, y Emiliano Zapata en el sur, y los alrededores de la ciudad de México.

Villa como Jefe de la División del Norte y con el general Felipe Angeles a su lado, alcanzaron una serie de victorias que fueron factor determinante en la lucha constitucionalista.

El gobierno norteamericano también intervino en el movimiento armado, abriendo el comercio de armas con el ejército rebelde a Huerta, pero cerrándolo para este último. Hasta aquí las relaciones con el país vecino iban bien, hasta que quisieron participar directamente invadiendo Veracruz, arguyendo que habían sido ofendidos por el gobierno cuando unos marinos que desembarcaron en Tampico fueron aprehendidos por el ejército de Huerta, a pesar de haber sido puestos en libertad poco tiempo después. La ocupación de Veracruz por el ejército estadounidense, se llevó a cabo después de cruenta lucha con la población, que trató de defender la plaza; hecho éste que provocó gran descontento por parte de Carranza, quien declaró que cesarían las relaciones con ese país, si no se decidían a marcharse, pero no lo hicieron hasta tiempo después de que Huerta dejó el poder, presionado por éstos y por el avance de las tropas de Obregón y de Villa. Así, Huerta renuncia al poder el 8 de julio de 1914.

Al renunciar Huerta, Francisco Carbajal ocupó el poder intentando conciliar con el ejército constitucionalista, pero no encontró respuesta por parte de éste y ante la inminente ocupación de Obregón a la capital, la abandonó el 13 de agosto, ya disuelto el ejército federal; ese mismo día se firmaron los tratados de Teoloyocan en los que el Ejército revolucionario se comprometió a dar a los soldados federales los medios necesarios para que pudieran regresar a sus lugares de origen. Dos días después Obregón y Carranza entraron triunfalmente a la capital.

12.- LA SEPARACION DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Si bien los dirigentes del ejército constitucionalista habían peleado juntos para quitar el poder a Huerta, cuando éste desapareció del terreno político, los revolucionarios se negaron a obedecer a Carranza quien de acuerdo al plan de Gua-

dalupe, ocupó la primera magistratura, y a pesar de que éste quiso llegar a un acuerdo con ellos, los rebeldes continuaron con sus levantamientos armados. Se llevaron a cabo dos convenciones del ejército constitucionalista a fin de resolver las diferencias existentes entre ellos, pero no se logró llegar a ninguna solución, y en la segunda de dichas convenciones se pidió a Carranza que renunciara al poder y a Villa que abandonara la jefatura de la División del Norte, nombrándose Presidente Provisional al general Eulalio Gutiérrez, quién pidió a Villa que no abandonase su puesto hasta conocer la opinión de Carranza; éste último no estuvo de acuerdo con las decisiones tomadas y abandonando la capital, instaló su gobierno en Veracruz permitiendo así que Villa y Zapata la tomaran. Pero al poco tiempo, se presentaron diferencias entre Villa y Gutiérrez, y tuvo este último que abandonar el cargo y huir del general Villa, nombrándose para ocupar la Presidencia a Roque González Garza, quien la ocupó cinco meses solamente, y posteriormente Francisco Lagos Cházaro.

Carranza continuaba en su empeño de convertir a la revolución al constitucionalismo, al querer demostrar al mundo que México era capaz de tener un gobierno estable al contar con una Constitución que resolviera los graves problemas por los que entonces atravesaba. De esta forma en diciembre de 1914, Carranza proclamó las adiciones al Plan de Guadalupe, en el que daba solución al problema agrario, al mencionar que para elevar la situación económica de las mayorías era necesario dotarlas de tierra que les permitieran obtener un mejor nivel de vida; asimismo declaró que debía legislarse sobre la situación fiscal, la que tendría que ser más justa, así como regular las condiciones de trabajo de los obreros.

Carranza contó para cumplir su anhelo con el apoyo de Obregón, quién gracias a su gran talento militar pudo vencer a Villa en Celaya, en abril de 1915.

Mientras tanto el gobierno norteamericano no dejaba de intervenir en los asuntos del país, y el Presidente Wilson en un principio apoyó a Villa, pero al enemistarse con él, le negó armamento y reconoció a Carranza como Presidente de México. Esto provocó en Villa el deseo de vengarse y atacó Columbus, provocando que nuevamente las tropas estadounidenses pe-

netraran en el país al buscarlo para hacerle preso. Carranza después de muchos intentos logró que las tropas invasoras abandonaran el territorio mexicano, al tiempo que las tropas de Obregón combatían a Villa, derrotándolo finalmente en junio de 1915.

13.- EMILIANO ZAPATA.

Zapata, que se había levantado en armas contra Madero al ver que no se solucionaban los problemas agrarios en el sur, continuó su lucha contra Carranza, quién después de haber vencido a Villa, concentró todos sus esfuerzos contra el caudillo del sur. Se intentó llegar a un acuerdo, pero no se logró porque las soluciones agrarias que Zapata proponía no podían aplicarse de igual forma en el norte del país. Después de gran cantidad de enfrentamientos, al ser promulgada la Constitución de 1917, los zapatistas conformes con los principios agrarios que en ésta se contenían, aceptaban reconocer al gobierno de Carranza, sólo si éste, a su vez, reconocía la legitimidad de los revolucionarios del sur; pero Carranza se negó a tratar con quienes, a su parecer, enfrentaban su autoridad.

14.- LA CONSTITUCION DE 1917.

Al lograrse la paz en la mayor parte del territorio mexicano, el 21 de septiembre de 1916, Carranza lanzó la convocatoria para la elección de los diputados que conformarían el Congreso Constituyente, el cual inició oficialmente sus sesiones el primero de diciembre del mismo año. Entre los que formaron parte del Congreso, se tuvo mucho cuidado de que no existiera ninguna persona de las que habían luchado contra el constitucionalismo, así como tampoco villistas ni zapatistas, lo que no se pudo evitar fue que en el seno del Congreso surgieron dos tendencias: el grupo moderado de ideología liberal, y el radical que propugnaba por decisivas reformas sociales.

Carranza había elaborado ya un proyecto de Constitución, que en los puntos más importantes suscitó discusiones y contro-

versias. Así y todo, las reformas y adiciones más importantes fueron las que quedaron redactadas en los temas de la educación, relaciones laborales, condiciones del campesinado y las limitaciones que se hicieron a la Iglesia. Estos temas quedaron determinados en la siguiente forma:

En el artículo 3º, se dictó que la enseñanza primaria elemental que se imparta en los establecimientos oficiales, será laica, es decir ajena a cualquier creencia religiosa, será gratuita y obligatoria; además los establecimientos educativos particulares sólo podrán llevarla a cabo con la autorización y vigilancia del gobierno.

En el artículo 27 quedó establecido que el dominio del territorio le corresponde a la nación, la que será la encargada de otorgar la propiedad privada a los particulares, así mismo establece las limitaciones a la propiedad por lo que corresponde a la extensión máxima de los terrenos, que las corporaciones religiosas no pueden ser propietarias, y el subsuelo es propiedad íntegra de la nación, incluyendo los minerales y los hidrocarburos. En la redacción original de este artículo se hacen efectivos los postulados de la reforma agraria al proponer la desaparición de los latifundios, el impulso a la pequeña propiedad y la creación de nuevos centros de población.

En el artículo 123, aun y cuando el desarrollo industrial del país no alcanzaba un nivel muy alto, la presencia de conflictos entre obreros y patrones, llevó a los constituyentes a pensar que debía legislarse al respecto. De esta forma, en este artículo se cubrieron todos los elementos necesarios para alcanzar el equilibrio entre los factores de la producción; se estableció una jornada máxima de trabajo, el descanso regular obligatorio, la participación de los obreros en las utilidades de las empresas, el equilibrio entre el salario y el trabajo, el derecho de asociación y de huelga para los trabajadores, y el de asociación y de paro para los empresarios.

En el aspecto religioso, la Constitución de 1917 dejaba vigentes las leyes de Reforma de Juárez, al determinar en el artículo 129, que posteriormente fue el 130 que el Estado decidiría la cantidad de templos y de ministros religiosos que habría. Dejaba asentado también, que los sacerdotes mexicanos

podrían ejercer su magisterio pero carecerían de derechos políticos y del derecho de criticar al gobierno o a las leyes.

El Constituyente terminó sus sesiones el 31 de enero de 1917 y la Constitución por ellos creada, era única entre las que existían, pues daba soluciones certeras a los problemas tan graves por los que atravesaban los sectores campesinos y obrero. La Constitución de 1917 fué jurada el 5 de febrero de 1917, alcanzando los ideales por los que los revolucionarios habían luchado y abriendo el camino para la elección de un presidente constitucional.